

Junta de accionistas verá el 10 de marzo en Castro el futuro de Chilolac

Dirigente confirmó el cierre de todas las salas de venta y no descarta que en la reunión se decida la venta de la lechera ancuditana fundada en 1969.

Carolina Ruiz Díaz
cronica@lestrellachiloe.cl

El directorio de Sociedad Agrolácteos de Chiloé S.A. citó para el próximo 10 de marzo a una junta extraordinaria de accionistas, la que se realizará de manera presencial en dependencias de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Castro A. G., con el objetivo de abordar materias consideradas claves en el actual escenario que enfrenta la empresa popularmente como Chilolac.

Según lo publicado en la edición de ayer del Diario Oficial, el primer punto de la tabla corresponderá a la propuesta de dejar sin efecto el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del 3 de noviembre de 2025, así como la capitalización de créditos, debido a que no se habrían cumplido los requisitos establecidos en el artículo 15 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El segundo punto considera una reforma a los estatutos sociales.

La citación es convocada por el empresario castreño Óscar Antonio Becker Álvarez, presidente del directorio, y se anota en el llamado que tendrán derecho a participar "los titulares de acciones debidamente registradas e inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la junta".

"La calificación de poderes para la junta, si procedie-

re, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la junta y hasta el momento mismo de su iniciación", finalizó la publicación en el medio oficial del Estado.

CÁMARA DE CASTRO

Julio Candia, presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro, explicó que la realización de la junta en la capital provincial responde principalmente a que una parte importante de los accionistas y del directorio reside en la comuna, razón por la cual se facilitó el recinto de calle Blanco Encalada.

"Nosotros no tenemos ninguna participación ahí porque es un ente privado que está haciendo sus gestiones en forma legal para que esto pueda concretarse como corresponde y a lo mejor tener, desconozco, si una salida positiva o realmente reafirmar lo que ya se había dicho con respecto al cierre definitivo de la planta", sumó el dirigente.

No obstante, Candia reconoció la preocupación existente ante el término definitivo de esta industria, lo que tendría un impacto significativo, especialmente para la comuna de Ancud,

tanto en términos laborales como económicos.

SINDICATO

Por su parte, el presidente del Sindicato de Trabajadores de Chilolac, Juan Paredes, señaló que continúan las reclamaciones ante la Inspección Comunal del Trabajo, aunque el proceso ha sido lento y sin comparencia de la lechera a las instancias de conciliación. "Una vez terminado eso, vendría la presentación a los tribunales, no queda de otra", afirmó.

Respecto a la junta de accionistas, el dirigente indicó que aún no está claro qué efectos concretos podría generar, aunque no descartó que tenga relación con una eventual venta de la compañía. Asimismo, informó que "nosotros tenemos una reunión con el abogado de Chilolac que viene de Santiago, para poder aclarar muchas dudas y especialmente sobre nosotros, los que estamos con fuero sindical y no sabemos qué va a pasar".

"Este mes se nos pagó, pero ya el otro mes no hay plata porque ya se cerraron las salas de venta; por lo tanto, no hay ningún ingreso más en Chilolac. Así que tenemos más dudas que certe-

zas", acotó Paredes.

A UN MES DE DESPIDOS

El 30 de enero la firma anunció el cese de operaciones de su planta, lo que derivó en el despido de más de un centenar de trabajadores. Solo quedó un grupo reducido de 17 empleados.

Uno de los aspectos más complejos del conflicto ha sido el despido sin pago de indemnización por años de servicio, invocando la causal del artículo 159, numerales 5 y 6, del Código del Trabajo.

La situación motivó diversas reuniones con autoridades y profesionales de distintos organismos para orientar a los afectados sobre los pasos a seguir. Durante una protesta realizada en las afueras de la planta, el 9 de febrero, los manifestantes acusaron que esperarían hasta los primeros días de marzo para iniciar las demandas judiciales correspondientes, a la espera de que prospere una eventual venta de la planta que permitiese cumplir con los pagos adeudados.

De no concretarse, aseguraron que continuarán con las acciones legales. Mientras tanto, se mantienen las reclamaciones en la Inspección del Trabajo. ©



TRABAJADORES PROTESTARON EL 9 DE FEBRERO EN LAS AFUERAS DE LA PLANTA DE LA FIRMA, EN PUDETO.